

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000017

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.1.4 - Unidad Funcional De Relaciones Publicas E Imagen Institucional								
07/03/2024	0000000145	150500030011	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
1.5.6 - Unidad Funcional De Integridad Institucional								
11/03/2024	0000000146	210700010354	SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ING. RENE WILLY VILLALBA YAMPANI
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
DRET

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

CPC JORGE J. CONDORI HUANAQUI

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad